

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CENTRAL CRUZ ROJA “SAN JOSÉ Y SANTA ADELA”**

24 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2012, de la Gerencia del Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas en el Hospital Central de la Cruz Roja.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Central Cruz Roja.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: PA HCCR-4/2012-SE.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas para el Hospital Central de la Cruz Roja.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 72262000-9 «Servicio de desarrollo de “software”».
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 24 de noviembre de 2011.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 13 de diciembre de 2011.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de diciembre de 2011.
 - Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 15 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 286.440,68 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 143.220,34 euros.
 - IVA: 25.779,66 euros.
 - Importe total: 169.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de febrero de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de marzo de 2012.
 - c) Contratista: “Coremain, Sociedad Limitada Unipersonal”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 100.254,24 euros.
 - IVA: 18.045,76 euros.
 - Importe total: 118.300 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la empresa económicamente más ventajosa, al tener la mayor puntuación según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares de este expediente.

Madrid, a 8 de marzo de 2012.—El Director-Gerente, Manuel Ballarín Bardají.

(03/9.563/12)

BOCM-20120328-24